

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0018186

Al 31 de Diciembre de 1994

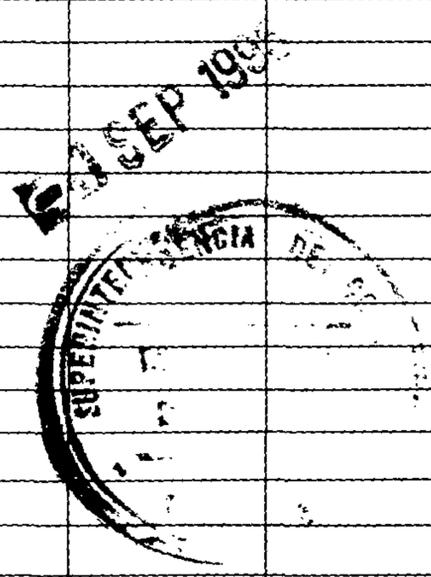
Expediente No. 19638-81
 TOTAL CAPITAL SOCIAL 2.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0990553130001 RAZON SOCIAL TRESCIENTOS 12 S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

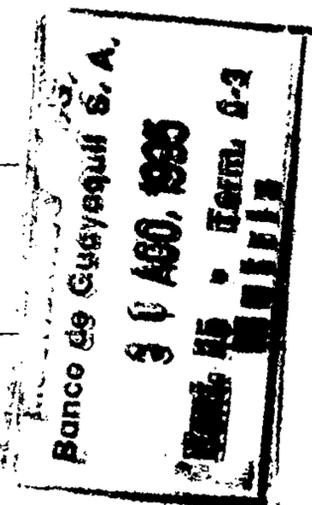
No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Patiño Perrone Slavador	Ecuatoriana	0905408415		496	496.000
2	Patiño Perrone Gabriel	Ecuatoriana	0906580667		496	496.000
3	Patiño perrone Julio	Ecuatoriana	0907258397		496	496.000
4	Patiño Arzube Mercedes	Ecuatoriana	0908858764		496	496.000
5	Patiño Icaza José	Ecuatoriana	0902525799		8	8.000
6	Patiño Mercedes de,	Ecuatoriana	0903404739		8	8.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

TOTAL 2.000.000

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal
 Guayaquil, Julio de 1995
 Lugar y fecha de presentación



- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL